

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRANHEC S.A."
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 30 de abril del 2013, a las catorce horas treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **GRANHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Hugo Herrera, propietario de setecientas noventa y nueve acciones [799] acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la señora Andrea Pacheco, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividida en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

La señora Andrea Pacheco, es nombrada Presidente AC-HOC de la misma y actúa como Secretario de la Junta, al señor Hugo Herrera Castro.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagada, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar al Comisario

Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar a la Ingeniera Andrea Patricia Vargas Delgado, como Comisaria de la compañía.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las quince horas y cinco minutos.


ANDREA PACHECO
Presidente AC-HOC

ANDREA PACHECO
Accionista


HUGO HERRERA
Secretario AC-HOC

HUGO HERRERA
Accionista